



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Autoridad de Acueductos y Alcantarillados

NORMA DE RECLUTAMIENTO Oficial de Capacitación G-1580

PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA:

1. Bachillerato en Recursos Humanos o Relaciones Laborales de un colegio o universidad acreditada.
2. Cuatro (4) años de experiencia en actividades relacionada con la administración de recursos humanos y/o relaciones laborales. Uno (1) de ellos en preparación y/o desarrollo y/o como recurso en adiestramiento o programas capacitación o de educación continua.

O en su lugar

1. Maestría en Administración de Empresas o Artes con concentración en Recursos Humanos o Relaciones Laborales.
3. Dos (2) años de experiencia en actividades relacionada con la administración de recursos humanos y/o relaciones laborales. Uno (1) de ellos en preparación y/o desarrollo y/o como recurso en adiestramiento o programas capacitación o de educación continua.

O en su lugar

1. Estar o haber ocupado un puesto de Especialista de Capacitación por un mínimo de tres (3) años en la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

REQUISITOS ESPECIALES:

Licencia de Conductor expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas.

Disponibilidad para trabajar sábados, domingos y días feriados

MÉTODO DE EVALUACIÓN:

Ésta consistirá de una evaluación de la preparación académica y experiencia profesional de los candidatos.



Recursos Humanos: #604 Avenida Barbosa, Hato Rey - PO Box 7066, San Juan, PR 00916-7066

TIPO DE RECLUTAMIENTO:

Éste será de libre competencia o limitado para empleados de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

OBJETIVO DE LA CLASE:

Responsabilidad primaria de planificar, coordinar, supervisar y ejecutar actividades en la Sede y las Regiones relacionadas con los servicios que se ofrecen en el Directorado Auxiliar de Capacitación y Educación Continua. Asegura el cumplimiento y la calidad en estos trámites mediante la referencia y aplicación de leyes, reglamentos, políticas y procedimientos relacionados a los requerimientos regulatorios y acuerdos estatales y federales que tiene la Autoridad con la Agencia de Protección del Medio ambiente (AZEPA, por sus siglas en inglés), junta de Calidad Ambiental, el Departamento de Salud y otras entidades. Supervisa que las solicitudes de los servicios de adiestramiento, capacitación y educación continua se atienden con premura y sentido de urgencia y la solución a las mismas se realicen de manera rápida, eficaz y con la calidad requerida. Actúa con discreción y mantiene la confidencialidad de los asuntos e información relacionada con sus funciones y responsabilidades.

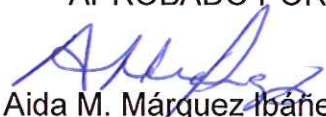
Constituye un nivel de apoyo a la gerencia en el Servicio de Carrera, bajo la Supervisor de un Director Auxiliar u otro supervisor en jerarquía de la Vicepresidencia de Planificación, Estratégica y Corporativa, para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas, dirigido al logro de las metas y objetivos de la Autoridad.

Se relaciona con persona gerencial y empleados de la Sede y de las Regiones, en la coordinación y educación continua asignadas.

REVISADO POR:


Glorimar Chiclana Ocasio
Directora Auxiliar Senior Recursos Humanos
y Relaciones Laborales

APROBADO POR:


Aida M. Márquez Ibáñez
Directora de Recursos y
Relaciones Laborales

Fecha de efectividad: 8/23/2017